

Ambato, 28 de Junio del 2013

Sr.
Salinas López Ángel Patricio
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COMLOGYTRAN S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

Mediante el Socio David Ulises Alvarado Villegas, estado civil casado (Capitulaciones Matrimoniales) con C.I. 1802564425 domiciliado en Ambato, en adelante designado "**El Cedente**" y el Sr. José Daule Guamán Curicama, estado civil casado, con C.I. 0602620940 y domiciliado en la ciudad de Ambato, en adelante designado "**El Cesionario**".

CEDENTE	CESIONARIO	V.NOMINAL	No. ACCIONES	V. TOTAL
David Ulises Alvarado Villegas	José Daule Curicama Guamán	1.00	1	1.00
C.I.:1802564425	C.I.: 1802832129			
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA			
TIPO DE INVERSION: NACIONAL	TIPO DE INVERSION: NACIONAL			


Sr. David Alvarado
CEDENTE


Sr. José Curicama
CESIONARIO

CEDULACION

18. Acta de Matrimonio de 19...

Directo: General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0757

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

CERTIFICADO

En virtud de la inscripción conyugal realizada en el presente matrimonio de los contrayentes, el presente matrimonio, fue decretado mediante sentencia de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se repone en el acta.

El acta se archiva en el expediente No. 0757.

DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐ JEFATURA CANTONAL ☐ JEFATURA DE ÁREA ☐

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

El Jefe de Oficina, en virtud de la nulidad de la inscripción, mediante sentencia del Jefe de Oficina, se repone en el acta.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Mayo del año 2002.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2.º Pág. 119 Acta 5

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, hoy día treinta y uno de Mayo de mil novecientos noventa y cinco.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: David Ulises Alvarado Villegas**

nacido en Ambato, el 19 de Enero de 1973, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Comerciante,

con Cédula N° 180256447-5 domiciliado en Ambato, de anterior Divorciado,

hijo de Guillermo Washington Alvarado y de Blanca Eugenia Villegas D.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Consuelo de Lourdes G. Garzón

nacida en Pelileo, el 15 de Marzo de 1974, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante,

con Cédula N° 180250910-3 domiciliada en Ambato, de estado rior Soltera,

hija de Hitler Iraidu Garzón y de Judith Teresa Garzón.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Ambato **FECHA: 31 de Mayo de 2002**

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firmas de los contrayentes y el Jefe de Registro Civil]